



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01-2022-SA-FE-UNFV

Siendo las 10.00 am del día 13 de Agosto de 2022, reunidos en la Plataforma Team del Decanato de la Facultad de Educación, se dio inicio a la primera sesión extraordinaria de Consejo de Facultad con la presencia del Decano de la Facultad de Educación **Dr. Florbel Rodrigo Navarro Quispe**, la secretaria Académica **Dra. Julia Soledad Maldonado Calderón** y los consejeros:

DOCENTES PRINCIPALES

Dr. Pedro Alipio Vásquez García
Dr. Jorge Eduardo Bendezú Hernández
Dra. Miriam Liliana Flores Coronado

DOCENTES ASOCIADOS

Dr. César Matos Huamán
Lic. María Elena del Rosario Guzmán Sánchez

DOCENTE AUXILIAR

Dra. Yoni Yolanda Cáceres Díaz de Mejía

ESTUDIANTE

Srta. Estudiante Alexandra Toledo Velasco
Srta. Estudiante María Rebeca Pari
Srta. Estudiante Mirella Bianca Ramírez

El Señor Decano de la Facultad de Educación, solicita a la secretaria Académica. Si existe Quorum en la reunión, la secretaria Académica contesta que, si existe Quorum, Señor Decano.

EL DECANO. – Solicita a la secretaria Académica pasar asistencia a todos los consejeros que se encuentran en la Sala Virtual; se da inicio a la 4ta Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

INFORMES

EL SEÑOR DECANO.- Solicita incluir en la agenda la aprobación de la Racionalización de los Departamentos Académicos del DAE, DATE, DAEF, estos informes han sido remitidos a la Secretaría General a la espera de la Resolución Decanal aprobando la Racionalización de los docentes de la Facultad; carga lectiva y no lectiva de todos los docentes

LA DRA. MIRIAM LILIANA FLORES CORONADO. - saluda a todos los consejeros donde manifiesta que acepta la propuesta del Decano, incorporación en la agenda para aprobar la racionalización de los docentes ordinarios, ya que es el primer procedimiento de las plazas que quedaron desiertas, para que sea convocadas a concurso público docente; plazas que quedaron en nuestra facultad y en otras facultades; en el caso que quedan en nuestra Facultad estoy conforma aprobar la racionalización de los docentes ordinarios 2022.

DR. JORGE E. BENDEZÚ HERNÁNDEZ. - Manifiesta que como Director de la Escuela Profesional de Secundaria, es necesario que se apruebe la racionalización, porque existen aulas que no tienen profesor y a veces no se que decirles a los estudiantes; es muy necesario y urgente aprobar la racionalización.

EL SEÑOR DECANO. - Como no hay ningún debate voy a pedir que la racionalización 2022, por favor que pase a Orden del Día.

EL SEÑOR DECANO. – Informa a todos los consejeros que va analizar la propuesta que se va a realizar, pero previamente voy a sustentar lo enviado por los Directores de Departamentos a la Decanatura luego se someterá votación. Pero antes me permiten compartir todos los documentos que llegaron

EL SEÑOR DECANO. - Manifiesta que los informes de la carga lectiva y no lectiva ya están obrando en mi despacho la Secretaría Académica esta a la espera de la aprobación de los documentos al ser aprobados por el Consejo de Facultad, tengo que informarles que todos los docentes están racionalizados en la Facultad pero aún así nos faltan docentes por el incremento de alumnos de las nuevas especialidades, como Ciencias Naturales y Filosofía, que antes nos teníamos alumnos, es por esa razón tenemos incremento de horas.

También tengo que informar que otras facultades nos han estado requiriendo docentes de Inglés I y de Inglés II y docentes de cursos de actividades deportivas y culturales que vienen a ser cursos transversales para todas la Facultades; no podemos atenderlos mientras no se a dado la contratación de docentes 2022. Dejo a consideración de ustedes consejeros la aprobación de la racionalización 2022 de docentes ordinarios de nuestra Facultad.

La Secretaria Académica somete a votación.

LA DRA. MIRIAM FLORES CORONADO. - Pide la palabra, y manifiesta que antes de pasar a la votación solicitaría el informe del proceso de racionalización para que se complete el procedimiento y nosotros ratifiquemos todo el procedimiento de racionalización que vamos aprobar.

EL SEÑOR DECANO.- Entonces con esa atingencia procederemos a la votación, solicita a la secretaria académica a la votación de rigor.

APROBADO POR UNANIMIDAD

EL SEÑOR DECANO .- Señora Secretaria Académica, tiene la aprobación de elaborar el acta académica,

DRA. MIRIAM FLORES. - Observa que al entrar a la bandeja del correo institucional no esta los informes, estaremos pendiente a la espera de los informes de los tres Departamentos Académicos.

EL SEÑOR DECANO .- Sustenta los que los contratos de docentes se ha emitido todos los documentos normativos correspondientes a la contratación docente; ya que todas las Facultades tenemos la necesidad de contratar docentes; cada Facultad ha hecho llegar al VRAC, sus requerimientos en lo que trata en nuestro caso se hizo llegar el formato N° 05 con toda la información requerida; es extenso pero se trata de los códigos de las plazas que nos han asignado, estamos solicitando 30 plazas de contrato de esas plazas son 18 plazas del Departamento Académico DAE, 8 plazas del Departamento Académico del DATE, y 4 plazas del Departamento Académico del DAEF, que nos han asignado . Las plazas a tiempo completo solicitado son 23 y 7 a tiempo parcial.

Se ha enviado la documentación sustentando el requerimiento entendiendo que la distribución de las plazas en las Facultades se hizo atreves de una Resolución Rectoral en coordinación con los directores de los diferentes Departamentos Académicos, e incluso ayer 12 de Agosto por la mañana lo solicitamos y en la tarde había que armar con toda la documentación respectiva para que sea enviado al VRAC, ya lo teníamos avanzado entonces hemos tenido que replantear, reforzar con relación a las 7 plazas de tiempo parcial se ha llegado a un acuerdo donde se ha podido correlacionar con las horas que se necesitaban con las plazas que nos habían dado en donde la racionalización ha encajado.

A las 3.30 de la tarde se envió al VRAC, esa información y en donde pude ver la página Web de la Universidad, donde se encuentran todas las plazas de todas las Facultades. Estamos cumpliendo con las plazas y cumpliendo de esta manera las normativas con espacios muy cortos y ajustados.

Por lo tanto, la comisión que se va asignar hará lo imposible de cumplir con profesionalismo, respetando las plazas establecidas y tomando en cuenta las normativas que exige el contrato de docentes 2022; al respecto me tome la libertad de proponer que la comisión debe estar integrada por los Directores de Departamentos.

Mi propuesta es el DR. JOSE EDUARDO ZORRILLA DIAZ, Director del Departamento de Tecnología Educativa DATE, y el Director del Departamento de Educación Dr. WALTER HUGO ALVA MIGUEL; DAE, la norma dice que se debe designar a propuesta del Decano los integrantes de la comisión debe ser docentes Principales, y por parte del Vicerrectorado Académico VRAC, el docente principal Dr. JULIO CESAR GUEVARA FLORES, como su representante en la Facultad como tercer integrante; un docente no puede ser juez y parte por ello no podría ser ningún miembro del Consejo de Facultad, esto nos traería problemas



DR. FLORBEL RODRIGO NAVARRO QUISPE
Decano
Facultad de Educación



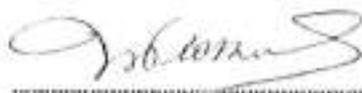
SECRETARÍA ACADÉMICA
DRA. JULIA SOLEDAD MALDONADO CALDERON
Secretaria Académica
Facultad de Educación

DOCENTES

Dr. Pedro Alipio Vásquez García



Dra. Miriam Lilliana Flores Coronado



Dr. Jorge Eduardo Bendezú Hernández



Dr. César Matos Huamán



Lic. María Elena del Rosario Guzmán Sánchez

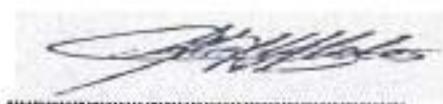


Dra. Yoni Yolanda Cáceres Díaz De Mejía



ESTUDIANTES

Srta. Alexandra Toledo Velazco



Srta. María Rebeca Pari Tomaila



FORMA
APROBADA Y AUTORIZADA
POR LA COMISIÓN DIRECTIVA

Srta. Mirella Bianca Ramírez Salazar

